

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-7-LP23.

DECRETO ALCALDICIO N° 808 /

QUILLECO, 14 DE ABRIL DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) Resolución Exenta N°13501/2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Quilleco con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, del Fondo de Desarrollo Local, en su área de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana para financiar "SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO"
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO".

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3652-7-LP23 a través del portal ChileCompra, para la ejecución del proyecto "SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCION:

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch. SECPLAN (2)